

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 01 DIC 2020

0752/20 RES. H Nº

EXPTE. Nº 4292/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediantes las cuales el alumno IVAN GABRIEL CHOQUE, LU Nº 714.446, de la Carrera Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 0612/18, se aprueba el tema y se designa al Dr. Julio MÉNDEZ, como Director de Tesis;

Que por Res. H Nº 0571/20, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 14 de diciembre, a horas 09.30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. Nº 0571/20 deberán constituirse el día lunes 14 de diciembre de 2020 a horas 09,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: "EL FUNDAMENTO DE LA INDIVIDUALIDAD DE LA PERSONA HUMANA EN LA PRIMA PARS DE LA SUMA DE TEOLOGÍA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO"; del alumno IVAN GABRIEL CHOQUE, LU Nº 714.446, de la Carrera Licenciatura en Filosofía, Plan 2000.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/lj

ESP. MARÍA EUGENIA BURGOS SECRETARIA ACADÉ Facultad de Humanida

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ VICEDECANA Facultad de Humanidades-UNSa